

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Daniel Sepúlveda H. •
Domicilio: 18 de septiembre 721 • **Fono:** 422201 200 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. •
Correo electrónico: diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Impresor: Impresora La Discusión S.A. • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

Editorial

Límite a la reelección

En general, los partidos políticos sufren poca renovación, los mismos candidatos postulan varias veces y queda poco lugar para nuevos rostros. De hecho, ante cualquier elección la primera gran barrera que enfrentan está al interior de sus propios partidos. Sin embargo, las próximas elecciones -municipales y regionales en 2020 y parlamentarias en 2021- enfrentarán un escenario completamente diferente, pues la sociedad ha cambiado (o despertado) y reclama mayor representatividad política, menos exclusión, y sobre todo, que los partidos dejen de actuar como grupos protegidos donde siempre participan los mismos, quedando muchas ideas y estilos fuera de la vida política, lo que afecta, en definitiva, la relación de ésta con la comunidad.

El Ejecutivo escuchó esta demanda y 5 días después del inicio del estallido social, el Presidente Sebastián Piñera anunció, en el marco de su Agenda Social, la tramitación inmediata del límite a la reelección de autoridades, resucitando un proyecto que dormía desde 2006 y que plantea, en lo fundamental, que los senadores pueden ser reelegidos sucesivamente por una sola vez, los diputados hasta por dos veces sucesivamente y los consejeros regionales, alcaldes y concejales también pueden ser reelegidos hasta dos veces consecutivamente. Es decir, los diputados podrán ejercer su cargo un máximo de 12 años, y los senadores, 16. Asimismo, se plantea que para tales autoridades se contará el actual período como el primero.

A la luz del fastidio que la ciudadanía tiene con la política y con la escasa renovación

La sociedad chilena reclama que el escenario público deje de ser un carrusel en el que siempre están presentes las mismas caras. Poco se ha avanzado para lograr esos objetivos y salta a la vista que muchos de los que hoy dicen empatizar con el reclamo ciudadano son los mismos que se han aferrado a sus posiciones en el pasado.

de sus representantes, esta iniciativa legal puede resultar insuficiente; tanto por los períodos de reelección propuestos, como por lo que se ha llamado su letra chica, referida a que para la cuenta de tales períodos se toma el actual, lo que permitiría que un senador que ya lleva 16 años, pueda repetirse otros 16.

Indefectiblemente, la política lleva el sello de las personas que la practican y quienes durante demasiado tiempo -en algunos casos, durante largas y desgastantes décadas- han sido protagonistas excluyentes de las disputas por el poder están adheridos en muchos casos a conductas y hábitos no demasiado recomendables, como suele ser la construcción de redes clientelistas.

Por lo mismo, la depuración a la que deberíamos aspirar a producir en el escenario público y en el cuerpo político deberá provenir de un relevo sistemático de las personas que actúan en esos campos.

Según la definición consagrada por el uso -y avalada por los diccionarios-, "renovar" significa "cambiar una cosa vieja, o que ya ha servido, por una cosa nueva". La dirigencia política, sin embargo, casi sin excepciones, se empeña en darle un significado distinto, reñido con lo que indica la razón y con lo que prescriben las enciclopedias de la lengua.

Obviamente, nadie pretende defender literalmente un cambio total, por lo impracticable e injusto que resulta para figuras de amplia trayectoria que mucho tienen que aportar a la vida pública, pero es evidente que para recobrar la confianza que paulatinamente ha ido perdiendo la dirigencia política, es indispensable que los partidos renueven y oxigenen sus viejas estructuras.

de manera eficaz e inmediata".

Sin embargo, y para nuestra sorpresa y tristeza, el Gobierno parece que aún no entiende dicha dimensión de la problemática, y que esa forma de abuso antes descrita es una de las causas de la convulsión, pues desde el inicio de la crisis aquel 18 de octubre, no hemos visto una agenda ética y moral que comprenda, por ejemplo, la decisión de remover del servicio público, con absoluta justicia por cierto, a todos aquellos que se encuentran en el luctuoso catálogo antes mencionado, no obstante que para una decisión de esa índole no se requieren leyes, ni acuerdos políticos, ni inyección de recursos, sino que basta con la sola voluntad gubernamental de querer limpiar el Estado.

Incluso más, entendemos que un ciudadano podría sobrellevar de mejor forma ciertas carencias en cuestiones materiales, propias de un país en vías de desarrollo como el nuestro, en la medida que sus autoridades sean personas de cierta estatura moral, calificadas, que merecen estar en el puesto que desempeñan, que no llegaron ahí por ser pariente de alguien ni por haber firmado un partido político.

Humor

PLAZA SIN BANCAS



- Algo falta...

Otra Mirada

Enfermos de soledad

“Epidemia de soledad” se titula un artículo The New York Times (NYT) que ahonda en los nefastos efectos que puede tener este estado sobre la salud cuando no es deseado. Allí se explica que desde lo conceptual, la neurociencia plantea que no es lo mismo la soledad, ligada a la percepción propia, que el aislamiento, referido a la medición objetiva de relaciones e interacciones, aunque está claro que pueden darse juntas.

También expone el trabajo de investigadores del Massachusetts Institute of Technology (MIT), que identificaron una zona en el tallo cerebral que sería donde se generan los sentimientos de soledad. Esta región era, hasta hace poco, solo conocida por su vínculo con la depresión.

Adicionalmente, estudios recientes dan cuenta de que la mortalidad temprana se incrementa un 26% en personas que atraviesan soledad, un 29% en personas que atraviesan aislamiento social y un 32% en quienes viven solos.

Se trata de un riesgo mayor que el que acarrea la obesidad. La enfermedad cardíaca y el riesgo coronario, asociados a la soledad y al aislamiento social, sugieren también peligrosas correspondencias. Se mencionan además el aumento del cortisol u hormona del estrés, y modificaciones en la producción de glóbulos blancos. De hecho, hay una clara conexión entre la soledad y la utilización de servicios médicos y eso explica en parte por qué el sistema de salud pública se está comenzando a ver jaqueado por esta epidemia moderna que afecta sobre todo a las personas mayores.

Por eso, urge trabajar en un profundo cambio de mentalidad, en el seno de las familias, para acompañar los nuevos paradigmas que enfrentan cada uno de sus miembros, pero sobre todo aquellos que pertenecen a la tercera edad.

Efemérides

1823. Se dicta una ley que ordena el arreglo y regularización de los caminos públicos.

1833. Domingo Sarmiento, exiliado en Chile, marcha a Chañarcillo (Chile), donde ejercerá el cargo de capataz de una mina.

1958. Hoy comienza a funcionar el nuevo transmisor Westhinhouse con 100 Kilovatios, siendo el más potente de Chile y de América del Sur.

Hace 50 años

En abril del próximo año será entregado al uso de los regantes el Tranque Coihueco. Esa acumulación de agua permitirá regar 6.500 hectáreas y tendrá un costo aproximado a los 20 millones de escudos.

Hace 25 años

Ayer comenzó el trabajo especializado del montaje de la exposición “Fósiles: Arte de Dios”, que se inaugura el próximo jueves. La impresionante muestra científica pertenece a la Fundación Carlos Cardoen.

Opinión

Agenda ausente

Rodrigo Vera Lama

Abogado Penalista UdeC

Hasta ahora el Gobierno ha intentado sofocar la crisis político - social que aflige al país, recurriendo a proyectos de ley y negociaciones con partidos políticos para solucionar cuestiones concretas a través de la denominada agenda social: tarifa del Metro, Tag, sueldo mínimo, reforma tributaria, etc. Loable intento, pero el descontento no logra ser extinguido. Además, con posterioridad se anunció una agenda de seguridad pública. Así, la persistencia de la crisis nos lleva a visualizar la otra dimensión del problema, una más indeterminada y probablemente más grave que lo social y de seguridad pública, cual es esa sensación de abuso generalizado que sienten los ciudadanos en este país, es decir, la faz moral y ética del asunto.

Pues bien, ese abuso no está solo en las AFP ni en otras entidades del sector privado, sino que también lo encontramos en el sector público cada vez que vemos, por ejemplo, que un cargo lo ocupa una persona que no lo merece, siendo ejemplo de lo anterior

el nombramiento de autoridades que han estudiado en las Universidades de los últimos lugares de los ranking y que no tienen la calificación para la función que desarrollan, la designación de personas por su parentesco con alguien vinculado al poder, otras que han dado a entender que poseían un título profesional que en realidad no tenían, funcionarios que cometen errores por ignorancia y desidia y no se hace efectiva su responsabilidad, e incluso algunos que en el pasado fueron destituidos de un servicio público por faltas a la probidad y ahora son designadas en el Gobierno, entre otras nefastas situaciones. Eso indigna, provoca malestar, y además es una forma de corrupción. De ahí que el Presidente del Consejo para la Transparencia haya dicho: “Chile ha enfrentado, en los últimos años, diversos escándalos de corrupción, tráfico de influencias y faltas a la probidad que han cubierto con un manto de sospecha la relación entre el mundo público y el privado (...) tengo la convicción que este fenómeno es parte del problema que hoy genera tanto malestar y hay que hacerse cargo de él y enfrentarlo